UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 053-2023-FCE-D

Ayacucho, 23 de mayo de 2023

Visto la documentación sobre la elección del Coordinador de Práctica Preprofesional Docente de la Escuela Profesional de Educación Primaria; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución del Consejo de Facultad N° 027-2022-FCE-CF de fecha 18 de abril de 2022, se designó al Dr. Luis Lucio ROJAS TELLO, como Coordinador de Práctica Preprofesional Docente de la Escuela Profesional de Educación Primaria, por el periodo de un (01) año a partir del 07 de abril de 2022 al 06 de abril de 2023;

Que, habiendo fenecido el periodo de designación del coordinador indicado en el párrafo precedente, el Director de la Escuela Profesional de Educación Primaria, mediante el Memorando N° 032-2023-EPEP-UNSCH/FCE de fecha 18 de mayo de 2023, informa que la asamblea de Escuela en su reunión virtual de fecha 09 de mayo de 2023, eligió al Dr. Heber YACCA POMA, docente ordinario y adscrito a dicha unidad académica, como Coordinador de Práctica Preprofesional Docente por el periodo un año a partir del 10 de mayo de 2023 al 09 de mayo de 2024, por lo que acompañando copia del acta de sesión solicita la designación mediante acto administrativo;

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 7) del artículo 289 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y artículos 29 y 30 del Reglamento de Práctica Preprofesional Docente del Currículo 2004 de la Escuela Profesional de Educación Primaria de la Facultad de Ciencias de la Educación, aprobado con Resolución de Consejo Universitario Nº 464-2004-UNSCH-CU, que norma los procedimientos para elegir al Coordinador de Práctica Preprofesional Docente;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1º.- DESIGNAR al **Dr. Heber YACCA POMA,** Profesor Auxiliar a Dedicación Exclusiva, **como Coordinador de Práctica Preprofesional Docente de la Escuela Profesional de Educación Primaria** de la Facultad de Ciencias de la Educación, por el periodo un (01) año a partir del 10 de mayo de 2023 al 09 de mayo de 2024.

Artículo 2º.- COMUNICAR la presente disposición a las instancias universitarias para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Vicerrectorado Académico
EP Educación Primaria
PAGPA
Dr. Heber YACCA POMA
Archivo

CBO/mqa

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - UNSCH - DECANATO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Dr. CLODOALDO BERROCAL ORDAYA
DECANO